

Proyecto para un regreso seguro de STISD Ciclo escolar 2022-2023 – Otoño 2022

STISD continúa priorizando la salud, la seguridad y el bienestar de los estudiantes, el personal y todos los miembros de la comunidad del distrito, y ha instituido prácticas y recomendaciones para promoverlos.

La orden ejecutiva GA-38 (GA-38), que tiene el carácter de orden estatal bajo la Sección 418.012 del Código de Gobierno de Texas, requiere que los sistemas de escuelas públicas de Texas operen durante la pandemia de COVID-19 de conformidad con la guía publicada por la Agencia de Educación de Texas (TEA). El documento de Orientación de Salud Pública de TEA constituye la guía de TEA bajo GA-38 y entra en vigor de inmediato, reemplazando toda la orientación anterior.

Los sistemas de escuelas públicas deben operar de conformidad con las leyes y regulaciones estatales existentes, incluidas todas las órdenes ejecutivas emitidas por el gobernador de Texas en respuesta a la pandemia de COVID-19 que están en vigor.

Acciones requeridas si las personas con casos confirmados por prueba estuvieron en una escuela

Si a una persona que ha estado en una escuela se le administra una prueba en el campus que da positivo para COVID-19, la escuela debe notificar a su [departamento de salud local](#), de acuerdo con las leyes y regulaciones federales, estatales y locales aplicables, incluidos los requisitos de confidencialidad de la Ley de [Estadounidenses con Discapacidades \(ADA\)](#) y la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA).

Individuos que tienen o se sospecha que tienen COVID-19

- Según lo dispuesto en esta [Regla del Departamento de Servicios de Salud del Estado \(DSHS\)](#), los sistemas escolares deben excluir a los estudiantes de asistir a la escuela en persona si tienen o se sospecha que tienen COVID-19, y deben notificar inmediatamente a los padres si esto se determina mientras están en el campus. Como se señala en la norma, la exención continuará hasta que se reúnan las condiciones para el reingreso:
 - Para los individuos con síntomas, han pasado al menos 5 días desde el inicio de los síntomas, y sin fiebre, y otros síntomas han mejorado.
 - Los individuos que dan positivo por COVID-19 pero no tienen ningún síntoma deben quedarse en casa hasta al menos 5 días después del día en que se les hizo la prueba.
- Los padres deben asegurarse de no enviar a un niño(a) a la escuela en el campus si el niño(a) tiene síntomas de COVID-19 o está confirmado con COVID-19, hasta que se cumplan las condiciones para el reingreso.

Mascarillas

- STISD continúa alentando el uso de máscaras dentro de las instalaciones del distrito.

- De la Guía de Salud Pública de TEA con fecha del 1 de agosto de 2022: Según GA-38, los sistemas escolares no pueden exigir que los estudiantes o el personal usen una máscara. GA-38 aborda las mascarillas faciales exigidas por el gobierno en respuesta a la pandemia de COVID-19.

Pruebas opcionales de COVID-19 para estudiantes

STISD ofrecerá pruebas de COVID-19 opcionales para los estudiantes en los campus. La prueba es estrictamente opcional, y se efectuará según sea necesario, si el padre de familia/ tutor del estudiante solicita la prueba debido a que el estudiante muestra síntomas. No se puede administrar la prueba a ningún estudiante sin un formulario de consentimiento en el archivo del campus del estudiante. Para realizar la prueba a un estudiante, el padre de familia / tutor debe completar el Formulario de consentimiento del estudiante para la prueba de COVID-19 opcional de STISD, que se encuentra disponible a través de la sección COVID-19 del sitio web del distrito, y enviarlo a la enfermera de la escuela

La realización de las pruebas dependerá de la disponibilidad de estas. Comuníquese con el campus de su hijo(a) para saber si hay pruebas disponibles. Si su hijo(a) tiene síntomas, no lo(a) mande a la escuela. Deje a su hijo(a) en casa y comuníquese con la enfermera del campus para obtener orientación.

Vacunas y otras precauciones

- El distrito alienta a los profesores, el personal y los estudiantes a vacunarse contra el COVID-19.
- Los empleados y estudiantes deben continuar con las autoevaluaciones diarias, y no deben presentarse en la escuela o la oficina, si experimentan síntomas de COVID-19.
- Se recomienda encarecidamente a los estudiantes, profesores, personal y visitantes que continúen con el lavado frecuente de manos o el uso de desinfectante para manos, y las estaciones de desinfección continuarán estando disponibles para su uso en todas las instalaciones y autobuses del distrito.
- El distrito continuará con una limpieza y saneamiento más frecuentes de los campus.
- Los escudos de escritorio estarán disponibles para uso de los estudiantes que así lo soliciten.
- El distrito continuará proporcionando adaptaciones apropiadas para niños(as) con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad.

Recursos sociales y emocionales

STISD está preparado para brindar a las familias de STISD los apoyos de salud mental necesarios, ya que contamos con consejeros escolares, trabajadores sociales,

El plan de STISD se basa en las directrices de la Agencia de Educación de Texas, CDC, y el Departamento de Servicios Estatales de Salud.

consejeros profesionales con licencia (LPC) y un especialista con licencia en psicología escolar (LSSP). Si su hijo(a) necesita recibir dichos servicios, comuníquese con el centro de consejería de su escuela.

Nuestros consejeros en todo el distrito han creado recursos que abordan temas importantes para nuestros estudiantes y sus familias, incluyendo el manejo de la ansiedad, la salud mental, consejos para adaptarse al cambio y el mantenerse a salvo. Estos recursos y más, están disponibles a través del sitio web del distrito en <https://www.stisd.net/parents/health-and-wellness>. También se llevan a cabo periódicamente reuniones de bienestar para padres de familia y estudiantes.

Revisión y actualización del plan

Este plan es un documento vivo, y el distrito continuará revisándolo y hará las modificaciones necesarias según las condiciones y la guía más recientes. El plan más actualizado se publicará siempre en el sitio web del distrito dentro de la sección de COVID-19.